

RELACIÓN DE EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DÍA 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 2020, CONVOCADA PARA DEBATIR SOBRE EL ESTADO DE LA CIUDAD.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de tratar los asuntos que figuran en el orden del día, de forma presencial, bajo la Presidencia del Excelentísimo señor Alcalde don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Ignacio Magaña Sierra, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Navarro Viscasillas, doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche, don Víctor M. Serrano Entío.- Asisten a la sesión a través de videoconferencia la señora doña Inés Ayala Sender. y el Interventor General, don José Ignacio Notivoli y presencialmente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

ASUNTO ÚNICO

Debate sobre el estado de la ciudad, de conformidad con lo dispuesto en el art. 109 del Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento y con la siguiente ordenación:

Miércoles 25 de noviembre, a las 09:30 horas:

- Intervención del Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.
- Suspensión de la sesión

Jueves 26 de noviembre, a las 09:30 horas:

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Intervención, durante un tiempo máximo de treinta minutos, de los portavoces de los grupos municipales, de mayor a menor, excepto del grupo o grupos que apoyen al Gobierno Municipal, que lo harán al final:

- Grupo municipal Socialista
- Grupo municipal de Zaragoza en Común
- Grupo municipal Podemos-Equo
- Grupo municipal Vox
- Grupo municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Grupo municipal Popular

El Alcalde podrá contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos de forma individual o conjunta.

Réplica de los portavoces de los grupos municipales: quince minutos.

Dúplica del Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza: quince minutos.

Finalizado el debate el Presidente suspenderá la sesión hasta el día siguiente.

Viernes 27 de noviembre, a las 12:00 horas.

Defensa de forma conjunta por cada grupo municipal de sus propuestas durante el tiempo máximo de quince minutos:

- Grupo municipal Socialista.
- Grupo municipal Zaragoza en Común.
- Grupo municipal Podemos-Equo
- Grupo municipal Vox
- Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Grupo municipal Popular.

Tras la intervención de cada grupo en defensa de sus propuestas, se concederá un turno de diez minutos a cada grupo municipal para fijar su posición respecto de las propuestas de resolución presentadas:

- Grupo municipal Socialista,
- Grupo municipal Zaragoza en Común
- Grupo municipal Podemos-Equo
- Grupo municipal Vox
- Grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Grupo municipal Popular.

Votación de las propuestas de resolución según el orden de presentación:

1. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo una estrategia de apoyo integral a la mujer (EAIM) abordando la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista. (PEC-2203/20).- El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta transaccional que acepta el grupo proponente por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: Propuesta de resolución formulada por el grupo municipal Socialista en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de la ciudad a llevar a cabo de forma inmediata, una estrategia de apoyo integral a la mujer (EAIM) que aborde la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista desde todas las perspectivas, la protección de las familias monomarentales y monoparentales, que contemple el refuerzo de las acciones y los programas que la Casa de la Mujer lleva a cabo, y adaptada a los recursos humanos y materiales. Asimismo, se inste al Gobierno de la ciudad a lograr consensos que transmitan a las ciudadanas, y los ciudadanos de Zaragoza un mensaje de unidad frente a la violencia machista y por la igualdad entre mujeres y hombres.- 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobada la propuesta de resolución transada.
2. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a diseñar y poner en marcha un proyecto para convertir a Zaragoza en una referencia nacional, e internacional sobre la época y la obra de Francisco de Goya, en colaboración con las instituciones relacionadas con su legado. (PEC-2204/20).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC).- Queda aprobada la propuesta.

3. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a crear una unidad de estrategia energética con el objetivo de sacar adelante estudios y proyectos, para acometer actuaciones estratégicas a nivel municipal en materia de energía. (PEC-2205/20).- Los grupos municipales Socialista y Zaragoza en Común presentan transaccionales que acepta el grupo proponente; por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a crear una unidad de estrategia energética sostenible con el objetivo de sacar adelante estudios y proyectos necesarios para acometer actuaciones estratégicas a nivel municipal, con el fin de conseguir los objetivos de ahorro, eficiencia energética y autoconsumo en edificios públicos, así como fomentar y acometer actuaciones, previa consulta pública, con otras entidades públicas y privadas para atender las necesidades estratégicas en materia de energía sostenible en Zaragoza.- 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobada la propuesta de resolución transada.

4. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a promover contactos con partners tecnológicos relevantes para colaborar e invertir en formación y habilidades digitales, para aumentar la empleabilidad en economía digital en la era Covid-19. (PEC-2206/20).- 14 votos a favor (PP/C,s) y 17 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC/Vox)).- Queda a aprobada la propuesta.

5. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de diseñar un sistema de gestión en la plataforma digital de la sede electrónica para la cesión de espacios de la red de centros cívicos. (PEC-2207/20).- Los grupos municipales Socialista y Zaragoza en Común presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a diseñar un sistema en la plataforma digital de la sede electrónica para la gestión integral de cesión de espacios y acceso a servicios de la red de centros cívicos, casas de juventud, ludotecas, centros de tiempo libre y centros de mayores, y para los trámites ciudadanos a realizar en las juntas de distrito y vecinales, que contenga: 1.- En el diseño criterios de accesibilidad para mayores, personas con discapacidad, inmigrantes y otros colectivos con necesidades específicas. 2.- Un sistema de gestión que permita la distribución de espacios de forma equitativa entre actividades estables y puntuales promocionando en un primer periodo a asociaciones que no han podido realizar

sus proyectos a causa de las limitaciones de aforo, necesarias para la prevención de la transmisión de la Covid-19. 3.- La eliminación definitiva de la tasa por utilización de espacios. 4.- Acompañar esta medida de un plan de difusión entre los usuarios y un sistema de evaluación y seguimiento del rendimiento del sistema.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.

6. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de impulsar la puesta en marcha de un plan municipal para la conciliación familiar que estudie y diseñe diversos dispositivos, desde la atención domiciliaria como a través de diferentes espacios, atendiendo a las familias las 24 horas del día. (PEC-2208/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
7. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de elaborar un plan de inversión en vivienda pública municipal, que permita rehabilitar con criterios de ecoeficiencia, y ampliar en un 40% el parque público de vivienda municipal. (PEC-2209/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
8. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de establecer una renta social municipal complementaria a los sistemas de garantía de ingresos actuales, y que garantice la cobertura digna de las necesidades básicas de personas y familias. (PEC-2210/20).- 5 votos a favor (Podemos/ZeC) y 26 votos en contra /PP/PSOE/C,s/Vox).- No se aprueba.
9. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de recuperar la huerta de Zaragoza, aumentando la producción de frutas y hortalizas agroecológicas en el entorno de Zaragoza, y el acceso a alimentos sostenibles a toda la población con la creación de un parque agrícola en Las Fuentes. (P-2211/20).- Los grupos municipales Socialista y Popular presentan transaccionales que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: Recuperar la huerta sostenible de Zaragoza, aumentando la producción de frutas y hortalizas agroecológicas en el entorno de Zaragoza y el acceso a alimentos sostenibles y saludables a toda la población con la creación de un parque agrícola en Las Fuentes, en estrecha cooperación con la junta de distrito del barrio, tal y como viene recogido en el Plan Director de la Infraestructura Verde de Zaragoza (acción D01 02, PD IVZ), puesta en marcha de la marca huerta de Zaragoza, compra pública sostenible, asegurar el acceso a alimentos locales, nutritivos y de calidad a la población vulnerable, dinamización y fortalecimiento de las redes de productores, y productoras locales enfocadas a la distribución y comercialización. Integración plena de este dispositivo agroalimentario sostenible

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

de la huerta zaragozana en la estrategia de economía circular, lucha contra el despilfarro alimentario y garantía de alimentación infantil y escolar saludable y sostenible, así como de diversificación y recuperación de especies autóctonas, siempre y cuando los criterios técnicos lo permitan.- 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Aprobada la propuesta de resolución transada.

10. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a aprobar unos presupuestos municipales, con una reducción del 80% de la aportación a los grupos municipales, como medida de ejemplaridad ante la ciudadanía. (PEC-2212/20).- 2 votos a favor (Vox) y 29 votos en contra (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC).- No se aprueba.
11. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a crear la Oficina del Inversor, fusionando e integrando las actuales funciones de promoción exterior, y la Dirección de Proyectos Europeos en un plan que marque hoja de ruta y objetivos. (PEC-2213/20).- El grupo municipal Popular presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a la creación de la Oficina del Inversor sin que ello suponga coste económico alguno para el Ayuntamiento.- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC).- Aprobada la propuesta de resolución transada.
12. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a solicitar al Gobierno de Aragón la convocatoria del Consejo Bilateral de Capitalidad y a la celebración de las sesiones de trabajo necesarias para solucionar diferentes temas que afectan a los ciudadanos. (PEC-2214/20).- 28 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/Vox) y 3 abstenciones (ZeC).- Queda aprobada la propuesta.
13. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad al cumplimiento de la normativa en materia de función pública, en particular la publicación en plazo de las ofertas públicas de empleo, así como al estudio de las necesidades de efectivos en la Policía Local. (P-2215/20).- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta una transaccional que acepta el grupo proponente por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: 1.-El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al cumplimiento estricto de la normativa en materia de función pública, en particular la publicación en plazo de las ofertas públicas de empleo, la diligente convocatoria de las pruebas selectivas necesarias para dar cumplimiento a esas

ofertas y la convocatoria urgente de los concursos de méritos para la provisión por este sistema de las plazas actualmente cubiertas por el procedimiento de la comisión de servicios, de forma que a lo largo de esta corporación que concluye en 2023, pueda regularizarse una situación largamente deteriorada. 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad al estudio de las necesidades de efectivos de la Policía Local, de forma que en los próximos ejercicios y respetando las tasas de reposición establecidas por la normativa estatal, pueda cubrirse la dotación que resulte objetivamente necesaria para el efectivo ejercicio de sus competencias. En particular, deben atenderse las demandas de los barrios rurales incrementando la dotación de la Policía Local destinada a ellos. 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a ampliar el abanico de destinos de 2ª actividad para tratar de incrementar el porcentaje de policías que optan por esta opción y reforzar así la plantilla efectiva de la Policía con un coste muy bajo.- 19 votos a favor (PP/C,s//Vox/ZeC) y 12 abstenciones (PSOE/Podemos).- Aprobada la propuesta de resolución transada.

14. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza inste al Gobierno de Zaragoza a seguir reclamando al Gobierno de Aragón, al Gobierno de España, y a la Unión Europea los recursos económicos necesarios que permitan hacer frente a las nuevas necesidades presupuestarias garantizando estabilidad económica sin lastrar los servicios públicos. (PEC-2216/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar planes y proyectos de inversión “Next generation E.U” relacionados con poder afrontar la situación derivada de la pandemia, mediante la presentación de dichos proyectos a la Unión Europea, el Gobierno de España y el de Aragón, mejorando así la financiación externa y la situación de la ciudad.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.
15. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar un plan extraordinario de inversiones en colaboración con la sociedad Ecociudad Zaragoza SAU que permita avanzar en la renovación del viario público. (PEC-2217/20).- 16 votos a favor (PP/C,s//Vox) y 15 abstenciones (PSOE/Podemos/ZeC).- Queda aprobada la propuesta.
16. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a garantizar la concesión de cuantas ayudas de urgencia soliciten los zaragozanos en los servicios sociales, incrementado los recursos presupuestarios en el próximo ejercicio hasta los 15 millones de euros. (PEC-2218/20).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar la concesión de cuantas ayudas de urgencia soliciten los zaragozanos en los servicios sociales municipales, incrementando los recursos presupuestarios en la cuantía necesaria y suficiente.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a coordinarse con las entidades sociales de la ciudad para mejorar la canalización de las ayudas sociales, garantizando que alcancen a la población que más las necesita.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a coordinarse con las entidades del TSAS (Tercer Sector de Acción Social) de la ciudad para mejorar la canalización de las ayudas sociales, garantizando que alcancen a la población que más las necesita.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.

17. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a seguir avanzando en el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos adoptados en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, especialmente aquellos que tengan que ver con la mejora de los servicios públicos y políticas de economía y empleo. (PEC-2219/20).- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional que acepta el grupo proponente por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a seguir avanzando en el cumplimiento y desarrollo de los acuerdos adoptados en el Acuerdo por el Futuro de Zaragoza, especialmente en aquellos que tengan que ver con la mejora de los servicios públicos y con las políticas de empleo y de reactivación económica. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a seguir apoyando a los sectores más afectados por la pandemia del coronavirus (hostelería, comercio, cultura, restauración, ocio, taxi, turismo, etc.), así como a impulsar un plan de ayudas directas a dichos sectores.- 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/ Podemos) y 5 abstenciones (ZeC/Vox).- Aprobada la propuesta de resolución transada.
18. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a ejecutar las medidas adoptadas por el Pleno, para una estrategia europea para Zaragoza, y preparar un parque de proyectos para participar en los ejes estratégicos europeos, digitalización de la administración, medio ambiente, lucha contra el cambio climático, y resiliencia socioeconómica. (PEC-2220/20).- El grupo municipal Popular presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno de Zaragoza a ejecutar con carácter de urgencia las medidas adoptadas por unanimidad por el Pleno para continuar desarrollando una estrategia europea para Zaragoza (29/5/2020) y, en consecuencia, preparar un paquete ambicioso de proyectos excelentes, promoviendo proyectos solventes que permitan participar plenamente a la ciudad y a sus vecinos/as de los avances de

futuro en los tres grandes ejes estratégicos europeos: 1) Modernización y digitalización de la sociedad y de la administración y seguir avanzando hacia un Ayuntamiento de Zaragoza del siglo XXI. 2) Medio ambiente y lucha contra el cambio climático. 3) Resiliencia socioeconómica, calidad de vida, salud pública y adaptación a los desafíos de futuro.- 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC) y 2 abstenciones (Vox).- Queda aprobada la propuesta de resolución transada.

19. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a incluir en los presupuestos de 2021 una línea de ayudas económicas por valor de 3.700.000 euros para adquisición de sistemas de purificación del aire en establecimientos comerciales y hosteleros deficientemente ventilados. (PEC-2221/20).- El grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: Instar al Gobierno de la ciudad a incluir en los presupuestos del año 2021 del Ayuntamiento de Zaragoza, previo estudio económico para concretar el importe real presupuestario, condicionadas a una previa regulación normativa por parte del Gobierno de Aragón, mediante acuerdo con los representantes del sector y como ampliación a los trabajos ya iniciados en este sentido tanto por el área de Servicios Públicos como por la junta de distrito de Casco Histórico, dos líneas de ayudas económicas transferibles entre sí, para la adquisición de sistemas de purificación del aire en establecimientos comerciales, hosteleros y sector servicios. Una línea para la adquisición de purificadores EPA para locales deficientemente ventilados con ayudas de hasta el 50% de subvención y otra línea para la adquisición de analizadores de CO2 para locales que disponen e ventilación con ayudas de hasta el 30% de subvención, con objeto de que los locales (comercio, hostelería y sector servicios) tengan el aire limpio, y por tanto sean espacios más seguros en la desescalada promoviendo la vuelta a los niveles de confianza y consumo habituales, y garantizando siempre el buen uso y mantenimiento del dispositivo subvencionado.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.
20. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de crear un plan de desarrollo y mantenimiento de barrios rurales dotado en los presupuestos 2021 de una partida de 4 millones de euros con cargo a fondos propios destinados a conservación de equipamientos e infraestructuras. (PEC-2222/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
21. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a proteger el derecho a la vivienda digna a través de la ampliación del parque de vivienda municipal, paralizando los desahucios y apostando por la rehabilitación. (PEC-2223/20).- El grupo municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

22. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a eliminar la Oficina de Violencia Doméstica y a destinar todos los recursos desviados a este organismo. (PEC-2224/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
23. Presentada por el grupo municipal Podemos.Equo en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a eliminar la línea 900 con el fin de garantizar la accesibilidad universal de la ciudadanía al sistema público de servicios sociales y a la atención presencial en centros de referencia. (PEC-2225/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
24. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de que el Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a impulsar una modificación parcial del PGOU para frenar la expansión de los locales de juego y apuestas en la ciudad de Zaragoza. (PEC-2226/20).- El grupo municipal Ciudadanos, presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a impulsar una modificación parcial del PGOU para frenar la expansión de los locales de juego y apuestas en la ciudad de Zaragoza, mediante la declaración de zona saturada de estos locales y el establecimiento de distancias mínimas en metros lineales que determine la legislación estatal y autonómica, entre este tipo de establecimientos y centros educativos, zonas de afluencia infantil, adolescente o juvenil, instalaciones deportivas, centros sanitarios y culturales.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.
25. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento se compromete a elaborar un plan de ayudas culturales directas urgentes para profesionales del sector, técnicos de salas y empresas de servicios de sonido, audio y producción de eventos, tras 8 meses de cierre de su actividad. (PEC-2227/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
26. Presentada por el grupo municipal Podemos-Equo en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento se compromete a desarrollar un Plan Estratégico de Energía Verde para los tejados de la ciudad y la creación de puntos de información y asesoramiento energético limpio de distrito y facilitar la transición de los edificios

- a sistemas de energía sostenible. (PEC-2228/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
27. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a establecer un calendario de actuaciones que agilicen los trámites oportunos para la creación de una zona franca, iniciando contactos tanto con agentes económicos como con el Gobierno de Aragón. (PEC-2229/20).- 26 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Vox) y 5 abstenciones (Podemos/ZeC).- Queda aprobada la propuesta.
28. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo con propuestas concretas y plazos de actuación para la simplificación de la estructura administrativa, y del conjunto de sociedades municipales y organismos autónomos, para conseguir una gestión más eficiente. (PEC-2230/20).- 2 votos a favor (Vox) y 29 votos en contra (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC).- No se aprueba.
29. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a denominar “Parque de la Mujer” al Parque de la Azucarera en reconocimiento del papel de la mujer, y en recuerdo de las mujeres víctimas de violencia de género. (PEC-2231/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional por escrito y el grupo Podemos-Equo transaccional in voce, que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a estudiar el cambio de denominación del Parque de la Azucarera por el de Parque de las Mujeres, para poner de manifiesto el rechazo de la ciudad a la violencia de género en un proceso coordinado desde la Casa de la Mujer, que incluya asociaciones de mujeres, colectivos, feministas, la Junta Municipal del Rabal y asociaciones del barrio.- 29 votos a favor (PP/PSOE/C,s/Podemos/ZeC) y 2 votos en contra (Vox).- Queda aprobada la propuesta de resolución transada.
30. Presentada por el grupo municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a digitalizar los servicios de reserva y pago de espacios deportivos municipales a través de la web municipal y de una aplicación móvil. (PEC-2232/20).- El grupo municipal Socialista presenta una transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la propuesta queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a digitalizar los servicios de reserva y pago de espacios deportivos municipales a través de la web municipal y de una aplicación móvil, sin menoscabo del sistema presencial habitual.- Aprobada por unanimidad la propuesta de resolución transada.

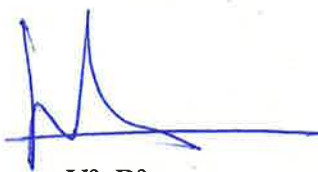
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

31. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a apostar por el uso de la bicicleta y el patinete eléctrico como estrategia fundamental en el fomento de la movilidad sostenible mediante la construcción de carriles bici, conexión de Zaragoza con barrios rurales y limitación de velocidad a 30 km/hora. (PEC-2233/20).- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
32. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar a este Gobierno a dar cumplimiento al Reglamento de Órganos Territoriales y Participación ciudadana convocando en tiempo y forma los órganos de participación, implantando las consultas ciudadanas y relanzando los presupuestos participativos. (P-2234/20).- El grupo municipal Socialista presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.
33. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a mantener las políticas de ayuda a la rehabilitación de viviendas y reclamar al Gobierno de España la capacidad de gestionar fondos europeos vinculados a la rehabilitación y eficiencia energética. (P-2235/20).- 16 votos a favor (PP/C,s/Vox) y 15 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC).- Queda aprobada.
34. Presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a impulsar proyectos de reforestación en el término municipal de Zaragoza que contribuyan a la reducción de CO2, así como la recogida orgánica de residuos en el próximo contrato de limpieza viaria y recogida de residuos. (PEC-2236/20).- Aprobada por unanimidad.
35. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza a poner a disposición el suelo público urbanizable de su propiedad de los diferentes barrios de la ciudad consolidada, para construir 3.500 viviendas de alquiler dirigidas a jóvenes y familias de rentas medias y bajas a precios asequibles. (PEC-2237/20).- El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional que acepta el grupo proponente.- 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

36. Presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a implantar un modelo de movilidad inteligente que prime los desplazamientos sostenibles, adaptando la prestación del servicio público a las necesidades reales mediante herramientas de análisis de Big-Data. (P-2238/20).- Total 15 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 16 votos en contra (PP/C,s/Vox).- No se aprueba.

Se levanta la sesión a las 14:45 horas.

I.C. de Zaragoza, a 27 de noviembre de 2020,



Vº. Bº.
El Alcalde,

El Secretario General del Pleno,



